



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 26-10-2018
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-15556

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 01-11-2018

Folio: 2018-15556

Certificado de ingresos: 2018-377681

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-081-022

Propietario: ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ

Domicilio: CALLE COLEGIO SANTA MONICA 2241 COLONIA MISION UNIVERSIDAD III

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE ENERO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	40.81	40.81	6.80		142.53
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	40.81	40.81	6.80	CUBIERTA	1,425.33
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	40.81	40.81	6.80		142.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	40.81	40.81	6.80		142.53
TOTALES			81.62	81.62	13.60		\$ 1,852.93

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

561 RAMON ARCEO JURADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-11-2018 11:55:21

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d02150087996e7eb7685963e121fdd3fe14a5ffa380bb8c021463cbe47dee017441693dd6182696c4d3b0e5401f

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.